

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**INCORPORACIÓN AL PANEL DE BONOS
VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD (BONOS VS)**

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: SOCIEDAD ANÓNIMA SAN MIGUEL, AGRÍCOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta u\$s 250.000.000,- (o su equivalente en otras monedas) y la incorporación de las Obligaciones Negociables Serie X Clases A y B al Panel de Bonos VS:

MONTOS Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie X Clase A por hasta	v/n u\$s 65.000.000,- (*)
Obligaciones Negociables Serie X Clase B por hasta	v/n u\$s 65.000.000,- (*)

(*) El valor nominal en conjunto de ambas clases no podrá superar la suma de u\$s 65.000.000,-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Serie X Clase A:	Pesos:	SNAAO
	Dólar MEP:	SNAOD
	Cable:	SNAOC

Serie X Clase B:	Pesos:	SNABO
	Dólar MEP:	SNABD
	Cable:	SNABC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto y en la Adenda al mismo, enviados por la Emisora y difundidos el 19.07.2024 y el 23.07.2024, respectivamente, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. El Informe de Calificación de la Serie X (Clases A y B) como “Bono VS” puede ser consultado en los referidos medios informativos. La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 24 de julio de 2024

MB/LR/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.